



Paisaje, Carlos Prevosti (Montevideo 1896-1955),
s/f, tinta sobre papel, 20x20 cm.,
Museo Nacional de Artes Visuales de Uruguay.

PROEMIO

Nuevas perspectivas sobre la doctrina
de la restitución y la esclavitud en la
“Escuela de Salamanca”

*New Perspectives On the Doctrine Of Restitution and
Slavery In the “School Of Salamanca”*

*Novas perspectivas sobre a doutrina da restituição e
escravidão na “Escola de Salamanca”*

Desde hace algunas décadas, el renovado interés por la denominada «Escuela de Salamanca» ha generado un interesante y completo volumen de proyectos y publicaciones que han posibilitado desmontar algunos injustos mitos que había en torno a ella, al mismo tiempo que permitió el reconocimiento de la profunda influencia intelectual que ejercieron sus más ilustres autores, especialmente en los siglos XVI y XVII¹. A ese movimiento se ha sumado, en los últimos años, un creciente interés por el impacto que esta Escuela tuvo en Latinoamérica. En efecto, algunos de los teólogos y juristas, formados en su mayoría en la Universidad de Salamanca, se trasladaron luego a América, donde ejercieron la docencia en las recientemente fundadas universidades y centro de estudios. Este encuentro entre la formación recibida en Europa y la realidad social, política y económica que se vivía en nuestro continente generó lo que algunos han llamado la «Escolástica Iberoamericana», o también la «Escolástica Colonial». Entre los textos más representativos de esta Escolástica Iberoamericana no solamente aparecen escritos de una fina erudición teológica, metafísica y lógica, sino también una honda preocupación por temas

relacionados con la filosofía social, la filosofía política y la filosofía de la economía. Sin lugar a dudas, la realidad que veían cotidianamente en estas tierras no podía sino interpelarlos, obligándolos a repensar las nociones de justicia, derecho o ley, por mencionar algunas de las más comunes, y todo eso en relación con las comunidades en las que habitaban.

En este sentido, una rápida mirada sobre esta escuela iberoamericana nos muestra complejas reflexiones sobre el origen del poder político, sobre la importancia de la moneda o incluso sobre la justicia o injusticia que hay (o debería haber) en los impuestos exigidos al pueblo. Es de mencionar que hay también en muchos de sus miembros una profunda crítica a diversos elementos relacionados con la legitimidad que las autoridades políticas europeas creían tener sobre este territorio, y un llamado a revisar en general la actuación de los europeos en América, y de un modo particular, su relación con los habitantes originarios de este continente.

La cuestión de la esclavitud fue también un tema que generó fuertes tensiones dentro de todos ellos. Por un lado, la influencia de la tradición

1 Véase “Presentación” de José Barrientos García y María Idoia Zorroza al volumen “Moral y Política en la Escuela de Salamanca”, *Anuario Filosófico* 45, n° 2 (2012): 241-253.

aristotélica daba lugar a una línea argumental a favor de la existencia de esta aberrante institución. Siguiendo algunos textos del Estagirita, la existencia de esclavos no parecía ir contra la naturaleza humana, y, por ende, su existencia estaba a juicio de quienes seguían estas ideas, racionalmente justificado. Pero por el otro, la influencia del cristianismo, o, mejor dicho, de algunos elementos propios del cristianismo, obligaba a cuestionar esta situación, en la medida en que la existencia de esclavos ponía en serios aprietos la idea de que todos éramos, en última instancia, hijos del único Dios Padre. Para todos los que consideraban a la esclavitud como algo ilegítimo y contrario al orden natural, esta constituía un claro acto de injusticia, y como tal, un acto que debía ser reparado.

A su vez, para estos últimos, se abría aquí un nuevo problema, que no era menor. ¿Qué se debía hacer con aquellos que habían sido injustamente esclavizados? ¿De qué manera se les debía reparar tamaña injusticia? Un tema que, además de la complejidad teórica que representa (pues de qué manera podría repararse una injusticia de tal magnitud), encerraba una complejidad práctica: restituir a las personas que habían sido esclavizadas a su lugar de origen implicaba una difícil y a veces inalcanzable estructura logística. La

restitución era, en términos fácticos, virtualmente imposible.

En este marco, el presente dossier de la Revista Humanidades introduce una serie de trabajos en los que se analiza el abordaje hecho por algunos autores de la Escuela de Salamanca, y especialmente, por aquellos que en mayor o menor medida tuvieron especial relación con América, en relación con la temática de la Esclavitud y la Restitución.

El primer artículo, de Roberto Hofmeister Pich, trata sobre las discusiones generadas a partir de la obra de Diego de Avendaño y las reacciones que suscitó en Francisco José de Jaca y por Epifanio de Moirans. En sus escritos, Avendaño sostuvo la licitud del comercio de esclavos y lo hizo, entre otras líneas argumentales, apelando a las ideas del probabilismo. De esta manera, la práctica quedaba aprobada no solamente por cuestiones meramente legales, sino también por cuestiones morales. Como desarrolla Pich, la reacción tanto de de Jaca como de de Moirans busca enfrentar esta posición de Avendaño cuestionando los fundamentos últimos de esta aproximación.

A continuación, Alfredo Culleton trata sobre el tema de la esclavitud y la restitución en la obra de Tomás de Mercado, seguramente uno de

los autores más conocidos de la llamada Escolástica Iberoamericana. Culleton enmarca la cuestión en un tema más amplio, como es el de la Restitución antes situaciones de injusticia. En efecto, para él una de las notas esenciales de la idea de Restitución que presenta Tomás de Mercado es que obliga a la persona en conciencia, y por lo tanto el poder político no puede excusar su cumplimiento. Así, luego de tratar sobre los diferentes aspectos en que se debe dar la Restitución, Culleton se aboca a la Restitución debida a los esclavos. Aquí también la moral juega un papel preponderante, y ante hechos de manifiesta violencia contra la ley natural queda claro que para Mercado rige el mismo principio según el cual ésta obliga en conciencia y por ende no se puede aceptar como justificación última a la ley civil.

Juan Vicente Iborra Mallent y Luis Raúl Valdés Guerrero son los autores del tercer artículo que aquí se presenta. Su exposición comienza con una revisión de las fuentes intelectuales de la Escuela de Salamanca, para pasar luego al análisis de sus ideas económicas y la vinculación que estas tuvieron con la colonización americana. Planteado este marco, los autores se abocan de un modo especial al análisis de la esclavitud en dos representantes de esta escuela, Tomás de Mercado

y Luis de Molina, postulando que, si bien existen diferencias entre ellos, es posible leer ambas reflexiones en el marco de una cada vez más fuerte y autónoma ciencia económica moderna.

Cierra el dossier el trabajo de Alvaro Perpere Viñuales sobre Bartolomé de Albornoz. La obra de este representante de la Escolástica Iberoamericana recibió especial atención a partir de diversos estudios realizados sobre la cuestión de la esclavitud en torno a 1960. En efecto, algunos vieron en su obra una crítica contundente a la esclavitud, posición que contemporáneamente ha sido revisada y matizada. En este trabajo, el autor propone una lectura alternativa, sosteniendo que sus ideas deben ser interpretadas dentro del enfoque epistemológico propio de la filosofía de la economía y no de la filosofía política, y que al hacer esto, se puede comprender mejor la fuerza y los límites que tiene su crítica a la esclavitud.

En los últimos meses la humanidad entera se ha visto desbordada por una realidad compleja y difícil, y Latinoamérica no ha sido la excepción. Muchos de nosotros hemos debido cambiar nuestros hábitos de trabajo, y sacrificar aspectos sociales y familiares, en un intento por dar respuesta a este desafío. Sin duda, esto generó un esfuerzo extra a todos los que

han trabajado en este número. Agradezco, por ello, en primer lugar, a los autores, por sus trabajos. Junto a ellos, a los pares evaluadores, por la gentileza de aceptar colaborar en este número y al equipo editorial de la Revista Humanidades, por su acompañamiento. A ellos, y a todos los que han hecho posible este número, enfrentando con perseverancia los

distintos imponderables que han surgido en el camino, mi más sincero agradecimiento. Creo que el esfuerzo ha valido la pena y que el presente número representa un interesante aporte a la discusión sobre la difícil temática de la Esclavitud y la Restitución desde una perspectiva iberoamericana.

Alvaro Perpere Viñuales
FCE/UCA- CEOP-Unsta, Argentina
aperpere@uca.edu.ar
ORCID id: <https://orcid.org/0000-0002-3770-7443>

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo
Perpere Viñuales, Alvaro. Nuevas perspectivas sobre la doctrina de la restitución y la esclavitud en la “Escuela de Salamanca”.
Humanidades: revista de la Universidad de Montevideo, nº 8, (2020): 9-13. <https://doi.org/10.25185/8.1>

El autor es responsable intelectual de la totalidad (100 %) de la investigación que fundamenta este proemio.

Editor responsable Fernando Aguerre: faguerre@um.edu.uy